

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEIP JOSÉ ORTEGA
VALDERRAMA DE PRADEJÓN**

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

En sesión de 25 de marzo de 2025, la Comisión de selección de director del **CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA DE PRADEJÓN** resolvió seleccionar al candidato **Dña. Julia Hernández Cordón** como resultado de haber superado el procedimiento selectivo con la obtención de las puntuaciones de 17,5 y 16,4 puntos en las fases de valoración del proyecto de dirección y de valoración de méritos, respectivamente, obteniendo un resultado global de 33,9 puntos. El aspirante seleccionado será propuesto para su nombramiento por el Director General de Gestión Educativa como director del citado centro.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de Gestión Educativa, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación y empleo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

En Pradejón, a 2 de abril de 2025.

LA PRESIDENTA
LA SECRETARIA

Fdo.: Aránzazu Arilla Pellicer
Fdo.: Ángela López Fernández

